

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: Informe Económico-Financiero S .Credito y C. Extraordinario	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M609O-IP9N2-VIX7Q Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022 a las 14:28:33 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa del Servicio Administrativo de Turismo de Patronato de Turismo.Firmado 30/05/2022 09:24	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:24



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99213.M609O-IP9N2-VIX7Q.D\FBF9BD23DCACDE7AEFA51C791496F305BD9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO**

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

EPÍGRAFE.- “PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS Y DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALICANTE DE 2022, POR UN IMPORTE DE 621.850,00 € Y 1.668.524,09 €, RESPECTIVAMENTE.

Normativa aplicable:

- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley de Haciendas Locales, artículos 34 a 51.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 169, 170, 172, 174 y 177.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados de fecha 20 de octubre de 2020.
- Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados de fecha 13 de septiembre de 2021.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Alicante y sus Organismos Autónomos para el año 2022 ha sido aprobado definitivamente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de marzo del corriente año, publicándose el Edicto de aprobación definitiva en el B.O.P. nº 63 de fecha 31 de marzo de 2022.

Con fecha 4 de abril firmo el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante correspondiente al ejercicio 2021.

Habiéndose efectuado pues la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 de este Patronato , se ha obtenido un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo por importe de **3.154.824,68 euros**. Es por ello que con dicho Remanente, se propone financiar este expediente de Suplemento de Créditos y



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99213.M609O-IP9N2-VIX7Q.D4FBFB9BD232DCACDE7AE5FA51C791496F305BD4D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Créditos Extraordinario por una cuantía global de 2.290.374,09 euros, distribuyendo los créditos, para el suplemento de crédito por un importe de 621.850,00 euros para financiar gasto corriente y el crédito Extraordinario por un importe de 1.668.524,09 euros para la financiación de Inversiones.

En la memoria se establecen las prioridades de gastos financiados con los recursos disponibles que de forma resumida y por capítulos, se destinan a :

SUPLEMENTOS DE CREDITO	IMPORTE
Capitulo 2. Compra de Bienes Corrientes y de Servicios.	74.350,00
Capitulo 3. Gastos Financieros.	3.000,00
Capitulo 6. Inversiones de nueva Creación.	544.500,00
TOTAL	621.850,00

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	IMPORTE
Capitulo 4. Transferencias Corrientes.	500.000,00
Capitulo 6. Inversiones Reales.	1.168.524,09
TOTAL	1.668.524,09

Sobre el carácter inaplazable de los gastos se pronuncia la Presidenta en la Memoria y los anexos adjuntos, así como de las prioridades de gastos financiados con los recursos disponibles que se han detallado.

El expediente que se propone, se desglosaría de la siguiente forma :

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

Partida	Concepto	Crédito Inicial	Aumento
42.432.22601	Att. Protocolarias	2.500,00 euros	2.000,00 euros
42.432.22602	Publicidad y Propaganda	280.000 euros	30.000,00 euros
42.432.22799	Trabajos realizados por otras empresas	2.264.205,25 euros	42.350,00 euros
Total capítulo 2			74.350,00 euros
Partida	Concepto	Crédito Inicial	Aumento
42.432.359	Gastos Financieros	1.000 euros	3.000,00 euros
Total capítulo 3			3.000,00 euros
Partida	Concepto	Crédito Inicial	Aumento
42.432.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	1,00 euro	544.500,00 euros
Total Capítulo 6			544.500,00 euros

TOTAL:621.850,00 euros



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90213.M6090-IP9N2-VIX7Q.D4F8F98D232DCACDE7AE5FA51C791496F305BD4D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Partida	Concepto	Importe
42.430.479	Subvenciones a empresas privadas	500.000,00 euros
Total Capítulo 4		500.000,00 euros

Partida	Concepto	Importe
42.1532.609	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general	382.073,97 euros
42.1532.619	otras Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados uso general	96.800,00 euros
42.1722.609	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general	125.000,00 euros
42.1722.619	otras Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados uso general	96.800,00 euros
42.1722.632	Edificio y otras construcciones	100.000,00 euros
42.336.632	Reposición Edificio y otras construcciones	324.406,12 euros
42.432.623	Maquinaria y otras construcciones	8.600,00 euros
42.432.629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de servicios	15.000,00 euros
42.432.641	Gastos Aplic.Informáticas	19.844,00 euros
Total Capítulo 6		1.168.524,09 euros

Total: 1.668.524,09 euros

La financiación de esta aplicación se obtiene con el siguiente recurso correspondiente al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021 por la siguiente cuantía:

ESTADO DE INGRESOS:

Concepto	Descripción	Total
87000	Remanente para gastos generales	2.290.374,09 euros
Total importe		2.290.374,09 euros

Total financiación: 2.290.374,09 euros

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: Informe Económico-Financiero S .Credito y C. Extraordinario	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M609O-IP9N2-VIX7Q Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022 a las 14:28:33 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa del Servicio Administrativo de Turismo de Patronato de Turismo.Firmado 30/05/2022 09:24	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:24



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90213.M609O-IP9N2-VIX7Q.D4F8F98D232DCACDIE7AEFA51C791496F306BD4D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Por cuanto antecede, puede concluirse que el presente Expediente de Modificación de Créditos se encuentra nivelado por un importe de 2.290.374,09 euros. En consecuencia, en cuanto a incremento de gasto y su financiación, se mantiene el equilibrio en el Presupuesto resultante.

El órgano competente para la aprobación del expediente es el Pleno del Ayuntamiento.

Informado por la Intervención , el Proyecto de Expediente se elevará a la Junta Rectora del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante y posteriormente

por la Junta de Gobierno Local, que lo elevará al Pleno para su aprobación conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Es cuanto tiene el deber de informar.

En Alicante, a la fecha de la firma

La Jefa de Servicio de Turismo
(Firma digital)